# LAND ART



Es una rama del arte de la segunda mitad de los años sesenta. Orientada a trabajar con los elementos del paisaje visual como el color, la textura, las líneas, etc. Su fin es producir emociones plásticas en el espectador que se enfrenta a un paisaje determinado. El principio fundamental del Land-Art es alterar, con un sentido artístico, el paisaje, para producir el máximo de efectos y sensaciones al observador.   
El arte generado a partir de un lugar, que algunas veces parece un cruce entre escultura y arquitectura, en otras un híbrido entre escultura y arquitectura de paisaje en donde juega un papel cada vez más determinante en el espacio público contemporáneo.

  
  
Para ello el arte interviene dentro del paisaje, dentro de la estructura misma de éste, modificándolo. Ya sea desde una postura contrastante o mimética, en la cual se realiza una operación extractiva, construida con elementos que se encuentran dentro de este mismo entorno (tierra, agua, luz, etc.)   
  
El paisaje es parte fundamental de la obra, el que indica muchas veces el que hacer. El arquitecto dialoga primero con el entorno y posteriormente la obra seguirá esta conversación. Así podrá surgir esta transformación que permita esta experiencia artística, recuperar valores ancestrales, comunicar ideas, pensamientos y sensaciones.   
  


El Land -Art establece un diálogo, muchas veces de carácter arquitectónico, con la naturaleza. Nos sitúa ante el mundo como un mundo expuesto que requiere de la contemplación, colocándonos en posición de “espectadores”.   
Para intervenir a esta escala en la cual el hombre pueda apropiarse del territorio, es importante que el arquitecto entienda el lugar en el cual va a trabajar. Tal como lo hace el Land Art, desde una perspectiva general, dejando una marca o huella del hombre con los elementos a la escala de este, determinando el paisaje a su medida; es ahí la cercanía con la arquitectura y el paisaje.   
  
Existe una relación estrecha entre la arquitectura de espacios públicos y el Land -Art. Al igual que el arte de paisaje, la arquitectura de espacios públicos debe ser concebida para el hombre como espectador y expectante, provocando y generando situaciones que alteran la postura del hombre frente al paisaje y la naturaleza (percepción de sensaciones).

